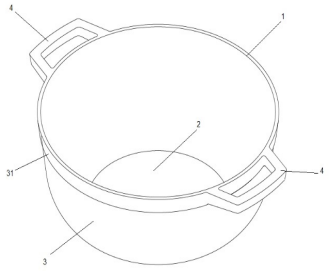
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación	15 245153 0000 0000	2015-10-15 13:00:51	
Trámite	3	PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	
Evento	1	REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO	
Actuación	411	PRESENTACION	Folios: 21
Dependencia	2020	DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	
Pago #1	113003	$ 271700	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL



1	**Tipo de solicitud**	☐ Patente de invención	☒ Patente de modelo de utilidad

2	**Título de la invención**__	**3**	**CIP Clasificación Internacional de Patentes**	
UTENSILIO DE COCCIÓN QUE COMPRENDE SUPERFICIE INFERIOR EN ALTO Y EN BAJO RELIEVE PARA PREVENIR DESLIZAMIENTOS INDESEADOS		Nombre		Código

4	**Datos del Solicitante / Titular**		
Nombre:	GROUPE SEB COLOMBIA S.A	**Dirección Electrónica:**	info@cbenjumeaasociados.com
Dirección:	Cra 30 No. 10 C - 228 Int 315, Edificio Interplaza.	**Domicilio/País de constitución:**	COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN
Identificación:		**Tipo Empresa:**	

☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE	☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT **Número:** 890900307-	☒ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ UNIVERSIDADES	☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL ☐ ENTIDADES DE ANIMO DE LUCRO

5	**Solicitantes**		
Apellidos - Nombres o Razón Social		**Tipo**	**Identificación**
1.	GROUPE SEB COLOMBIA S.A	NI	890900307

6	**Datos del Inventor**		
Nombre:	CHLOÉ LEMAITRE CORINNNE	**Dirección Electrónica:**	info@cbenjumeaasociados.com
Dirección:	13 rue de la république 73100 Aix-les-bains	**Domicilio/País de constitución:**	FRANCIA - SAVOIE - AIX-LES-BAINS
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE	☒ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT **Número:** 111044100507-		

7	**Inventor(es)**	
	Apellidos - Nombres	**Domicilio**
1.	LEMAITRE CORINNNE CHLOÉ	FRANCIA
2.	ATEHORTUA MONTES JUAN CARLOS	COLOMBIA

8	**Datos Inventor(es)**

	País de Residencia	Departamento/Estado	Ciudad	Dirección
1.	FRANCIA	SAVOIE	AIX-LES-BAINS	13 rue de la république 73100 Aix-les-bains
2.	COLOMBIA	ANTIOQUIA	RIONEGRO	Autopista Medellín-Bogotá Km 39. Vereda la Laja, sector la cancha

9	Datos del Representante Legal / Apoderado		
Nombre:	CONSUELO BENJUMEA RENDÓN	**Dirección Electrónica:**	info@cbenjumeaasociados.com
Dirección:	Calle 3 Sur # 43A 52 Of 1003 Ed. Ultrabursatiles	**Domicilio/País de constitución:**	COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Identificación:

☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA

☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT

☐ PASAPORTE

Número: 43015585-

Presentación de Poder

Año de Radicación	
Número de Radicación	

10	Declaraciones de prioridad	☐ SI ☒ NO

	(33) País de origen	Codigo del país	(31) No. Solicitud	(32) Fecha _
1				
2				
3				

11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.

12	**Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales**

Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.

☐ SI ☒ NO

Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.

13	**Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada**

Si es Patente de Invención	Si es Patente de Modelo de Utilidad
☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☐ Otro Cual:	☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☒ Otro Cual: 0 Meses

14	**Reivindicaciones**

Número reivindicaciones:	7	**Pago Reivindicaciones:**	No

15	**Reducción de tasas.**

Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.

☐ SI ☒ NO

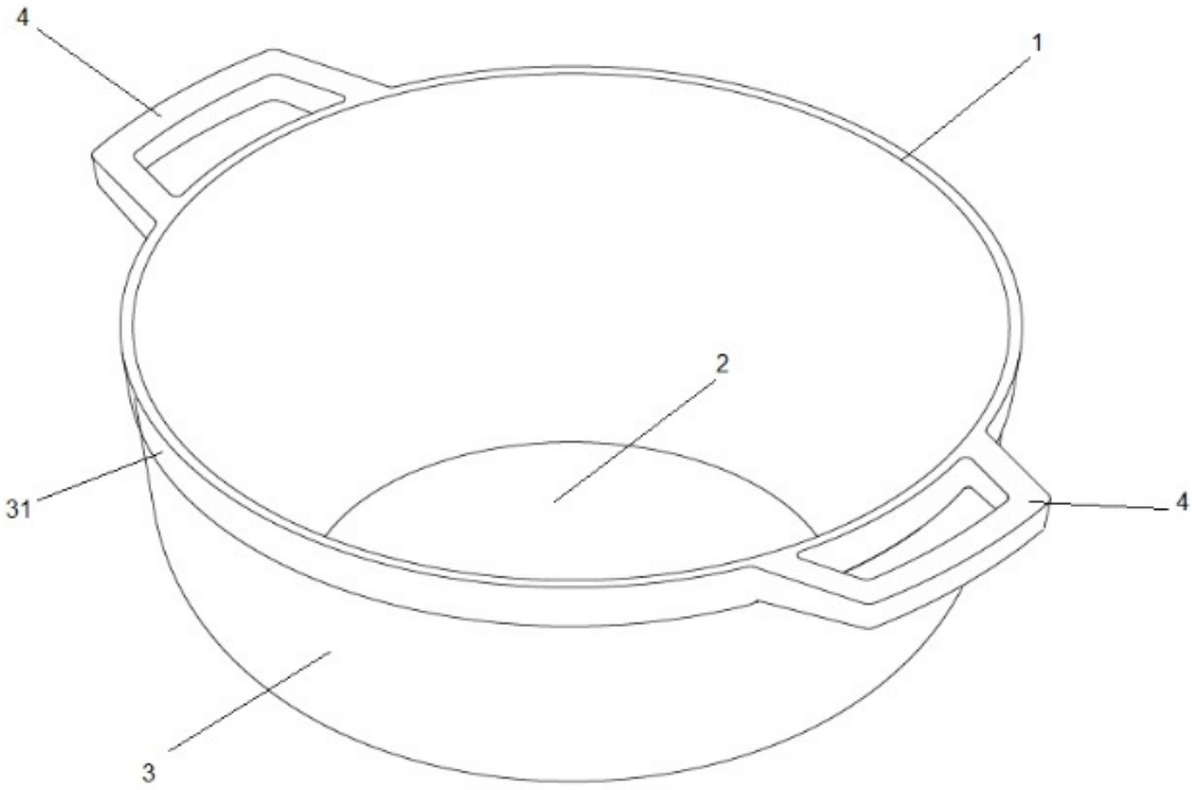
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolucón vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

☐ Micro, pequeñas y medianas empresas
☐ Universidades públicas o privadas
☐ Entidades sin ánimo de lucro

Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos

16	**Documentos Anexos**

☒ Reivindicaciones
☒ Descripción
☒ Dibujos y/o Figuras
☒ Resumen
☒ Artes finales 12 x 12 cm
☐ Certficado con descuento
☒ Poderes, si fuere el caso
☒ Documento de legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante
☐ Otros anexos


4
1
2
31
4
3

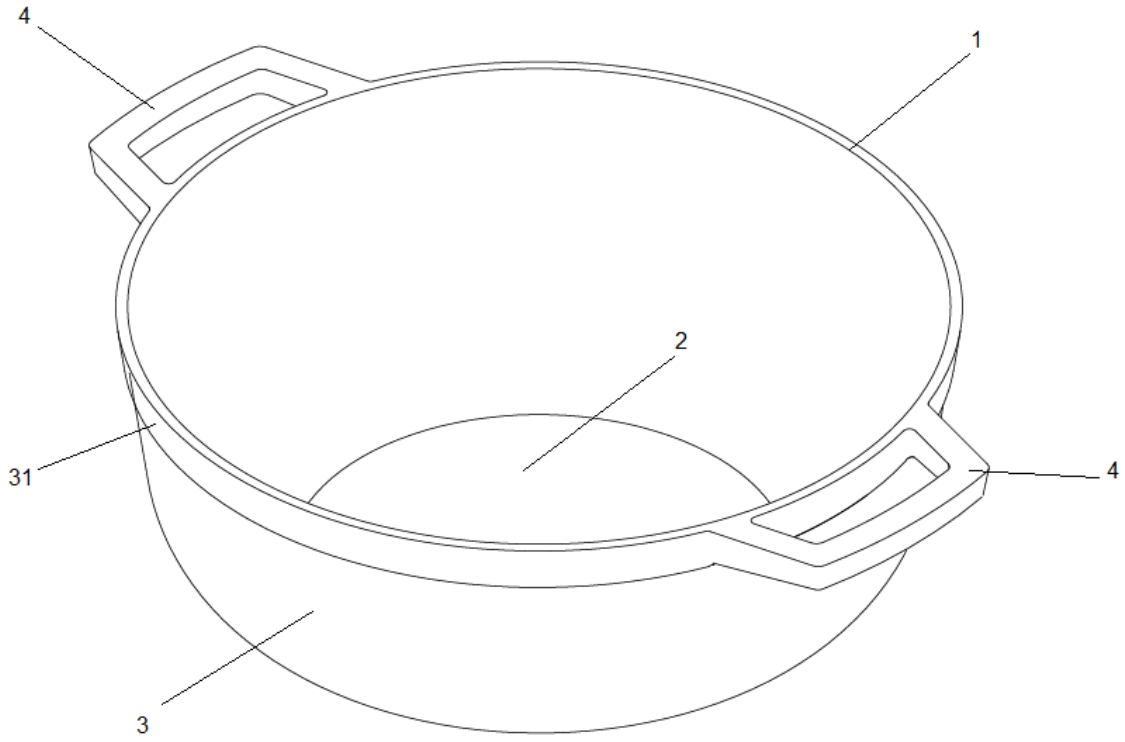


FIG. 1

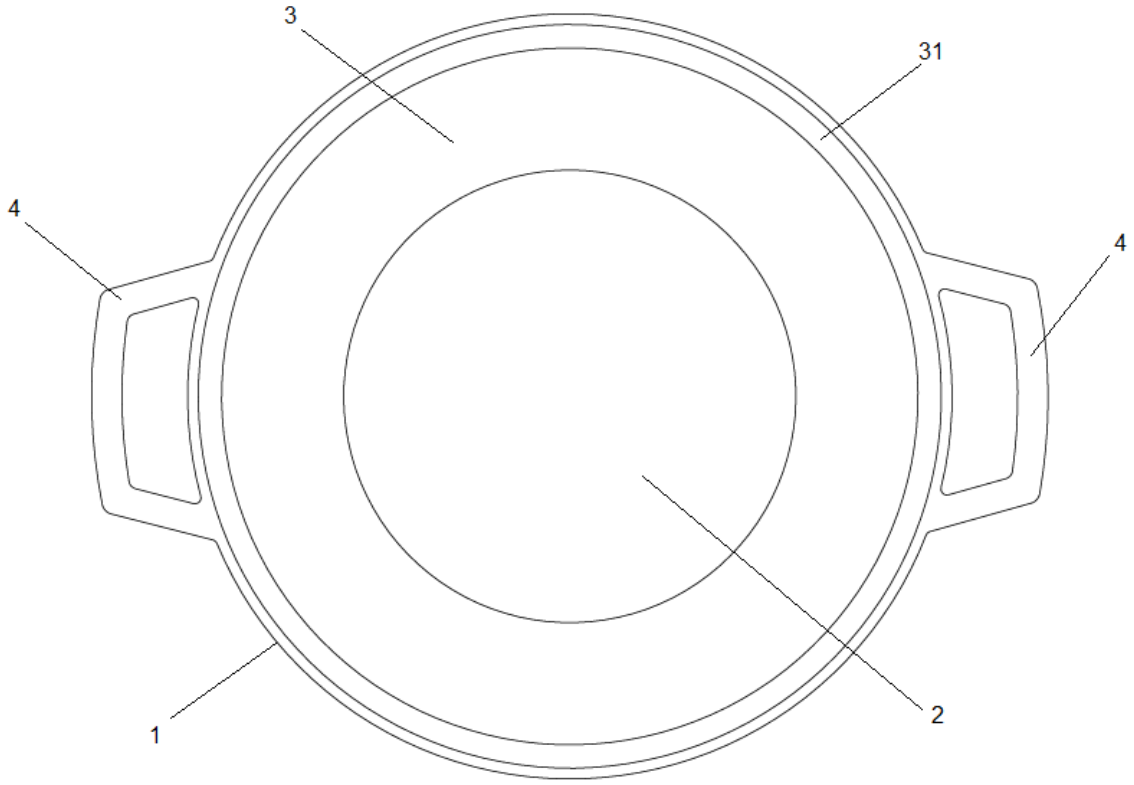


FIG. 2

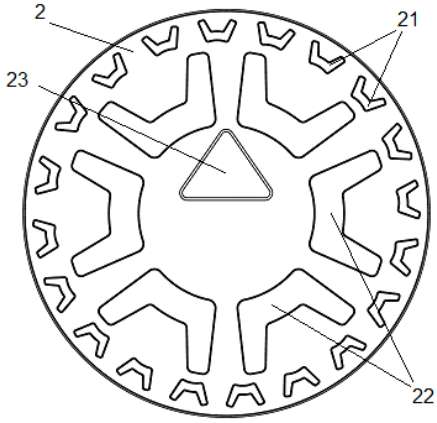


FIG. 3a

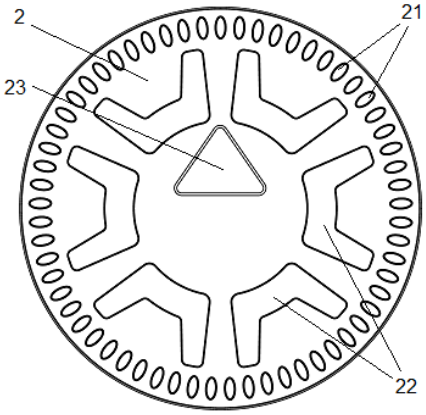


FIG. 3b

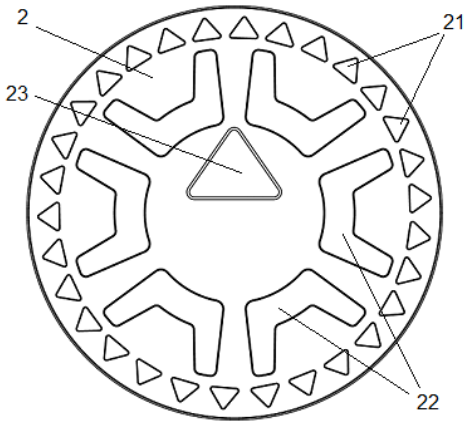


FIG. 3c

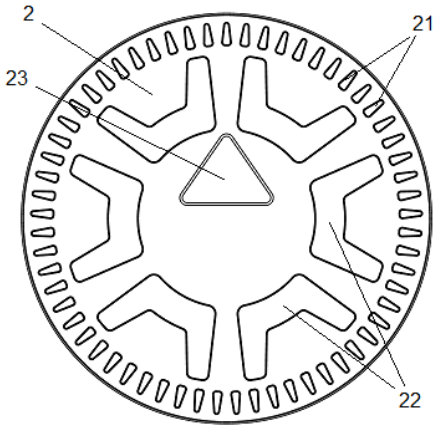


FIG. 3d

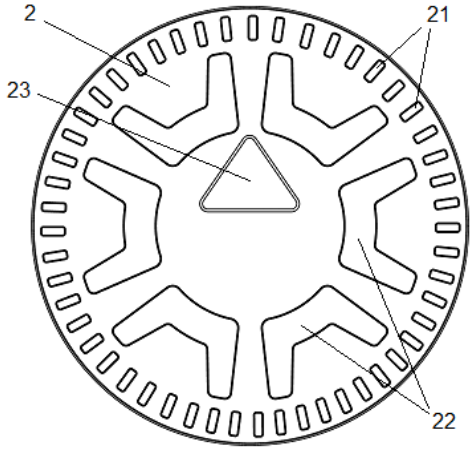


FIG. 3e

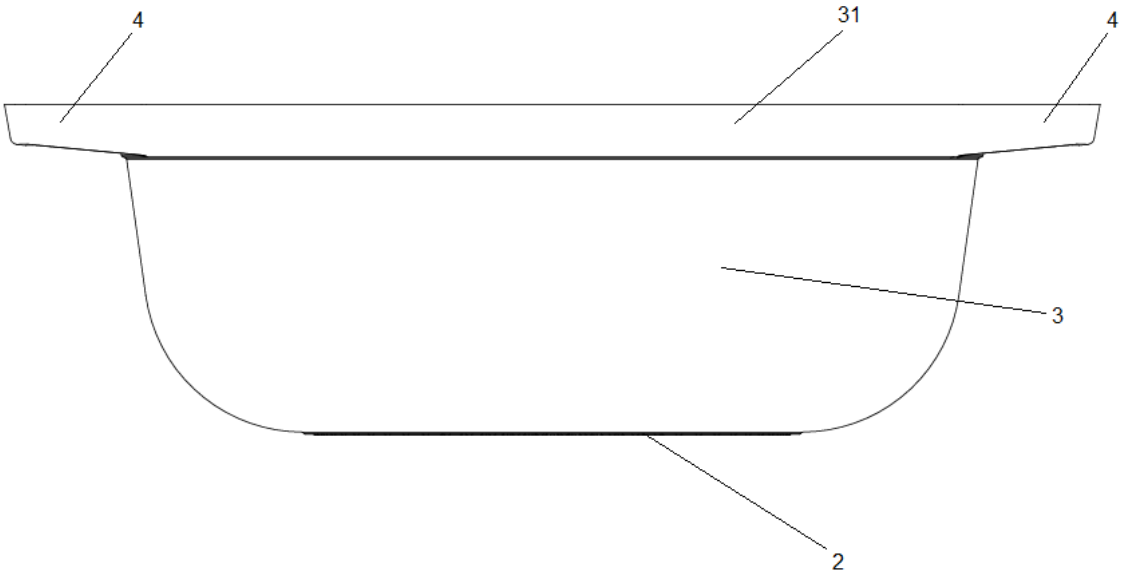


FIG. 4

UTENSILIO DE COCCIÓN QUE COMPRENDE SUPERFICIE INFERIOR EN ALTO Y EN BAJO RELIEVE PARA PREVENIR DESLIZAMIENTOS INDESEADOS

CAMPO TÉCNICO

La presente invención se relaciona con un utensilio de cocción, específicamente un caldero, el cual se caracteriza porque se fabrica en una sola pieza y cuenta con una superficie inferior, es decir la que entra en contacto directo con la fuente de calor, la cual tiene un diseño combinado entre alto y bajo relieve, donde dicho diseño permite que el caldero se deslice menos y evita que se mueva cuando se ubica sobre un aparato generador de calor, tal como una estufa convencional de gas o eléctrica. Así mismo, el caldero de la presente invención cuenta con un diseño mejorado de asas de agarre que son más anchas de las existentes en la actualidad, lo cual permite un agarre mejorado y más seguro por parte del usuario.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En la actualidad, existe una pluralidad de utensilios para cocinar alimentos, dentro de los cuales se encuentran las ollas, y más específicamente los calderos, que corresponden a dispositivos con menor altura que son muy eficientes y permiten una cocción más adecuada de acuerdo con el tipo de alimento.

Así, este tipo de utensilio de cocción, es muy utilizado actualmente en los hogares principalmente, donde los mismos presentan la desventaja y el problema que existe una alta probabilidad de accidente debido a que la superficie inferior de dichos calderos, es decir, la que entra en contacto directo con la fuente de calor, es usualmente plana, o puede contar con algún tipo de diseño con el fin de mostrar la marca o el logo del fabricante.

Sin embargo, estos diseños que se utilizan actualmente no aseguran la posición del caldero o utensilio cuando éste se ubica sobre la fuente de calor, tal como una estufa, toda vez que el contacto entre la rejilla de la estufa y la superficie del caldero no tiene ningún tipo de fricción y con cualquier movimiento, el utensilio se puede salir y crear un accidente en el hogar, lo cual es indeseable.

En este sentido, en el estado de la técnica existe una pluralidad de divulgaciones relacionadas con utensilios de cocción que presentan algún tipo de sistema o mecanismo en la superficie inferior para ayudar a solucionar este problema que afecta a todos los usuarios.

Una de estas divulgaciones se encuentra en el documento CN 2305921, el cual se relaciona con una olla de hierro fundido, la cual comprende una superficie inferior externa de calentamiento la cual está provista con por lo menos dos grupos de nervaduras o patrón en alto relieve, en donde preferiblemente dichas nervaduras o patrón es discontinuo con forma de anillo o con forma de espiral, donde dicha superficie y su patrón en alto relieve permite que se

aumente la forma como se calienta la olla cuando se está utilizando ahorrando de este modo energía y mejorando las ollas existentes.

De otra parte, se encuentra el documento CN 201388881 que divulga un sartén con un fondo o superficie inferior con forma de U, el cual puede ser usado en una olla de inducción, en donde el sartén está estructuralmente caracterizado porque comprende una manija conectada en el borde superior del cuerpo del sartén, la cara superior de la porción inferior del sartén es una superficie cóncava, la superficie inferior de la porción inferior está provista con unas porciones en alto y bajo relieve que forman un patrón que permite mejorar la inducción y el calor.

Así mismo, se tiene la solicitud de patente internacional WO 2010129650 que enseña una olla que tiene una superficie inferior y una pared lateral continua, la cual incluye además una pluralidad de aletas que se extienden a lo largo de la superficie inferior externa de la olla, en varias configuraciones, pero preferiblemente en una serie de brazos elevados (alto relieve) curveados que salen desde el centro de la olla y terminan en su borde externo, definiendo una pluralidad de espacios entre cada brazo. Esta configuración de brazos elevados a lo lago de la superficie inferior externa de la olla aumenta el área superficial del fondo de la olla y absorbe el calor del quemador de gas en la olla, aumentado de esta forma el desempeño de calentamiento del líquido o la sustancia que se calienta allí.

Finalmente, se encuentra el documento CN 201814365 que menciona una olla o sartén que tiene un cuerpo, una manija y una oreja o asa, en donde la manija y la oreja o asa se conectan de forma fija con el cuerpo de la olla, y un círculo de un grupo de líneas elevadas, las cuales se distribuyen en una forma de anillo, se dispone en la superficie inferior del cuerpo de la olla, en donde el grupo de líneas comprende una pluralidad de líneas en alto relieve, y el cuerpo de cada línea en alto relieve tiene una cierta curvatura, es decir, es arqueada.

Así las cosas, a partir de la información descrita en los párrafos anteriores es evidente que aún existe en el estado del arte una necesidad por diseñar e implementar un utensilio de cocción, tal como un caldero o similar, el cual cuente con un patrón específico en la superficie inferior, el cual sea en alto relieve y se ajuste a la forma de las rejillas usadas en las fuentes de calor convencionales, tanto de gas como eléctricas, con el fin de evitar inconvenientes o accidentes causados por desplazamientos o deslizamientos indeseados de los utensilios cuando se está realizando la cocción.

Del mismo modo, se hace necesario contar con un caldero que además permita un agarre seguro del mismo, es decir, que tenga un sistema de asas o mecanismo de agarre que permita que el usuario pueda usar elementos externos para evitar el contacto directo con el utensilio caliente, pero donde dicho agarre sea completo y seguro.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La Figura 1 corresponde a una vista en perspectiva del utensilio de cocción de la presente invención.

La Figura 2 corresponde a una vista superior plana del utensilio de la figura 1.

Las Figuras 3a a 3e corresponden a vistas inferiores planas de las diferentes modalidades y/o diseños de la superficie inferior del utensilio de la presente invención.

La Figura 4 corresponde a una vista lateral plana del utensilio de la figura 1.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

La presente invención está dirigida a un utensilio de cocción, específicamente a un caldero, donde dicho utensilio comprende los siguientes elementos o componentes:

- Un cuerpo principal (1) fabricado en una sola pieza;
- Una superficie inferior (2) que comprende una serie de elementos en alto y bajo relieve distribuidos en toda la superficie con un patrón predeterminado que permite el ajuste a la forma de las rejillas de la fuente de calor;
- Una pared lateral (3) que es la continuación de la superficie inferior (2) hacia la parte superior del cuerpo (1);

- Dos agarraderas (4) ubicadas de forma opuesta sobre la superficie externa de la pared lateral (3); y
- Una tapa.

Así las cosas, el cuerpo principal (1) es la esencia del utensilio de cocción de la presente invención, toda vez que se fabrica en una sola pieza y comprende todos los elementos, es decir, todas las partes o componentes del utensilio, exceptuando la tapa, forman parte del cuerpo principal (1) y no se fabrican de forma separada ni se unen a éste.

Ahora bien, la superficie inferior (2) corresponde al fondo del utensilio de cocción y cuenta con diseños que le darán al utensilio o caldero unas características vitales que no se ha visto evidenciada en los aparatos similares existentes en el estado del arte, toda vez que las texturas con alto relieve ayudan a que el utensilio de la invención no se deslice en las diferentes superficies como parrillas, planos inclinados, etc., donde se posiciona el producto cuando se cocina, y las texturas con bajo relieve le darán a la superficie de la base mayor resistencia la deformación del fondo. Estas ventajas también soportan el concepto de seguridad que presenta el utensilio de cocción de la presente invención.

Así las cosas, en una modalidad preferida de la invención, la superficie inferior (2) presenta un patrón de diseño que se divide en un contorno (21), una sección media (22) y una parte central (23), donde estas dos últimas partes no varían y son iguales en todos los diferentes diseños.

El contorno (21) está compuesto por una serie de elementos individuales en alto relieve, los cuales se distribuyen a lo largo de toda la periferia de la superficie inferior (2), en donde estos elementos individuales pueden corresponder a formas de tres lados o herraduras, triángulos, óvalos, rectángulos, o cualquier otra forma geométrica, tal como se puede ver en las figuras 3a a 3e.

De otra parte, la sección media (22) corresponde unos elementos individuales espaciados en alto relieve, donde cada uno de estos elementos tiene una forma compuesta por un lado inferior alargado con dos puntas que se extienden hacia la parte externa del caldero, similar a las herraduras de una modalidad del contorno (21), donde el espacio entre los elementos individuales de esta sección media (22) se ajusta a la forma de las parrillas de los elementos generadores o la fuente de calor, tal como la rejilla de una estufa.

Del mismo modo, la parte central (23) preferiblemente contiene un diseño en bajo relieve que puede incluir el logo del fabricante, así como las indicaciones de lugar de fabricación, fecha, etc., y letras que indican el nombre de la empresa fabricante o el distribuidor.

En otra modalidad de la invención, la pared lateral (3) del utensilio de cocción termina en un reborde (31) que rodea toda la periferia de ésta, lo cual permite tener un diseño con una resistencia mejorada y asegura que su estructura sea

firme y adecuada para las labores en las que se utiliza el utensilio, teniendo en cuenta que es un aparato de uso diario en el hogar.

Ahora bien, las agarraderas (4) corresponden a un par de asas que se ubican de forma opuesta sobre la superficie externa de la pared lateral (3), en donde dichas agarraderas (4) tienen una forma que se asemeja sustancialmente a un trapecio, pero donde los lados más largos de dicha forma son sustancialmente redondeados para ajustarse a la forma del contorno del utensilio, tal como se puede ver en la figura 2.

Estas agarraderas (4) presentan la ventaja que tienen una dimensión interna entre los lados más cortos de la misma, la cual es mucho mayor a los existentes actualmente en el estado de la técnica, hecho que permite que el usuario pueda utilizar accesorios adicionales en las manos para el agarre del caldero o utensilio y asegurar un agarre adecuado, evitando así la posibilidad que dicho utensilio se caiga y produzca un accidente de mayores proporciones.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos a saber por una parte: **CHLOÉ CORINNNE LEMAITRE**, mayor de edad, actuando en su propio nombre, con domicilio principal en Rhône-Alpes- Francia, **JUAN CARLOS ATEHORTUA MONTES**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 98.524.816, actuando en su propio nombre, con domicilio principal en Rionegro–Antioquia, quienes para los efectos del presente contrato se denominarán los **CEDENTES**, y por la otra parte, **PHILIPPE DRAVIGNEY**, mayor de edad identificado con cédula de extranjería No. 479.443, actuando en calidad de Representante legal Suplente de GROUPE SEB COLOMBIA S.A., sociedad constituida de conformidad con la legislación colombiana, con domicilio principal en el Municipio de Medellín–Antioquia, quien para los efectos de este contrato se denominará el **CESIONARIO**, han convenido celebrar este CONTRATO DE CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES, en adelante EL CONTRATO, el cual, se regirá por las cláusulas que más adelante se describen, previas las siguientes consideraciones:

1. Los CEDENTES han participado en la invención que se describe en las clausulas posteriores, en adelante la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, con ocasión de los contratos suscritos con el CESIONARIO.

2. GROUPE SEB COLOMBIA S.A. reconoce y respeta los derechos morales de que son titulares Los CEDENTES en la creación, adecuación y desarrollo de la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

3. La cesión de los derechos patrimoniales se realizará 100% a favor de GROUPE SEB COLOMBIA S.A.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO: El objeto del presente CONTRATO, es la cesión de los derechos patrimoniales que Los CEDENTES tienen sobre la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD realizada por ellos, tal y como se describe a continuación:

TÍTULO DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
UTENSILIO DE COCCIÓN QUE COMPRENDE SUPERFICIE INFERIOR EN ALTO Y EN BAJO RELIEVE PARA PREVENIR DESLIZAMIENTOS INDESEADOS

SEGUNDA.- En este mismo acto, Los CEDENTES declaran que la cesión de los derechos patrimoniales, indicados en la cláusula primera de este CONTRATO le confiere al CESIONARIO los siguientes derechos y facultades:

1. Reproducir la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD en cualquier material o medio conocido o por conocerse.

2. Modificar, transformar o mejorar la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

3. Explotar en forma gratuita u onerosa, por tiempo indefinido y en cualquier lugar del mundo sus derechos sobre la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

4. Adelantar reclamaciones y acciones judiciales contra terceros por la vulneración de cualquiera de sus derechos sobre la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD donde haya adquirido el registro.

5. Transferir total o parcialmente los derechos sobre la invención.

TERCERA.- Los gastos y desembolsos necesarios para la legalización y protección de la PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD ante las autoridades competentes de Colombia o del cualquier país, serán asumidos en su totalidad por el CESIONARIO.

CUARTA.- Para todos los efectos legales las partes se someten a las leyes de la República de Colombia.

Las PARTES declaran que aceptan el presente CONTRATO en todas sus partes y en constancia de ello proceden con su firma y formalización ante las autoridades competentes.

CHLOÉ LEMAITRE

CEDENTE
CHLOÉ CORINNNE LEMAITRE

JUAN CARLOS ATEHORTUA M.

CEDENTE
JUAN CARLOS ATEHORTUA MONTES
CC. 98.524.816

CESIONARIO
PHILIPPE DRAVIGNEY
C.E. 479.443
Representante Legal
GROUPE SEB COLOMBIA S.A.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones
Bogotá, D.C.

REF. Poder

JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZARAMA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.329.966, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal Suplente de GROUPE SEB COLOMBIA S.A. con domicilio principal en el Municipio de Medellín, Antioquia confiero poder especial amplio y suficiente a Consuelo Benjumea Rendón, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.015.585 y tarjeta profesional número 191225 del Consejo Superior de la Judicatura; María Carolina Vieira Ricardo, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.207.630 y tarjeta profesional número 132952 del Consejo Superior de la Judicatura y a Luisa Fernanda Giraldo Gallón, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.983.682 y tarjeta profesional número 199075 del Consejo Superior de la Judicatura; para que actúen en forma individual o conjunta para gestionar todas las solicitudes relacionadas con nuevas creaciones que se adelanten ante esa entidad.

Las apoderadas quedan facultadas para sustituir, reasumir, transigir, desistir, recibir, este poder; Presentar y responder oposiciones, interponer recursos, modificar y dividir las solicitudes y para actuar en cualquier otra situación ante esa entidad, en defensa de los intereses de la sociedad que represento.

Atentamente,

JUAN GUILLERMO SANCHEZ ZARAMA
C.C. 79.329.966

Acepto:

CONSUELO BENJUMEA RENDON
C.C. 43.015.585
T.P. 191225 del C.S. de la J.

MARÍA CAROLINA VIEIRA RICARDO
C.C. 32.207.630
T.P. 132952 del C.S. de la J.

Luisa Fda. Giraldo G.

LUISA FERNANDA GIRALDO GALLÓN
C.C. 43.983.682
T.P. 199075 del C.S. de la J.

RESUMEN

La presente invención se dirige a un utensilio de cocción, específicamente un caldero, el cual se caracteriza porque se fabrica en una sola pieza y cuenta con una superficie inferior, es decir la que entra en contacto directo con la fuente de calor, la cual tiene un diseño en alto y en bajo relieve, donde dicho diseño permite que el caldero no se deslice o se mueva cuando se ubica sobre un aparato generador de calor, tal como una estufa convencional de gas o eléctrica. Así mismo, el caldero de la presente invención cuenta con un diseño mejorado de asas de agarre que son más anchas de las existentes en la actualidad, lo cual permite un agarre mejorado y más seguro por parte del usuario, al tiempo que cuenta con una tapa cuyo mecanismo de agarre corresponde a un pomo con un tamaño aumentado, hecho que permite que el usuario agarre de forma más firme y segura la tapa, evitando posibles accidentes cuando se está en el proceso de cocinar.

REIVINDICACIONES

1. Un utensilio de cocción tipo caldero, caracterizado porque comprende:
   - un cuerpo principal (1);
   - una superficie inferior (2) que comprende una serie de elementos en alto y bajo relieve distribuidos en toda la superficie con un patrón predeterminado;
   - una pared lateral (3) que es la continuación de la superficie inferior (2) hacia la parte superior del cuerpo (1) y forma una abertura;
   - dos agarraderas (4) ubicadas de forma opuesta sobre la superficie externa de la pared lateral (3); y
   - una tapa (5).

2. El utensilio de la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (1) es de una sola pieza y comprende todos los elementos exceptuando la tapa (5).

3. El utensilio de la reivindicación 1, caracterizado porque la superficie inferior (2) presenta un patrón de diseño que se divide en un contorno (21), una sección media (22) y una parte central (23), donde estas dos últimas partes no varían y son iguales en todos los diferentes diseños.

4. El utensilio de la reivindicación 3, caracterizado porque el contorno (21) está compuesto por una serie de elementos individuales en alto relieve, los cuales se distribuyen a lo largo de toda la periferia de la superficie inferior

(2), en donde estos elementos individuales tienen una forma que se selecciona del grupo que consiste de formas de tres lados o herraduras, triángulos, óvalos, rectángulos, o cualquier otra forma geométrica.

5. El utensilio de la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque la sección media (22) corresponde unos elementos individuales espaciados en alto relieve, donde cada uno de estos elementos tiene una forma compuesta por un lado inferior alargado con dos puntas que se extienden hacia la parte externa del caldero, similar a unas herraduras.

6. El utensilio de la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque la parte central (23) contiene un diseño en alto relieve.

7. El utensilio de la reivindicación 1, caracterizado porque la pared lateral (3) del utensilio de cocción termina en un reborde (31) que rodea toda la periferia de ésta.